LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA su beneplácito por el anuncio efectuado por el Sr. Presidente, Alberto Fernández, informando a todos los argentinos el acuerdo alcanzado entre la farmacéutica AstraZeneca y la biotecnológica mAbxience, que tiene por objetivo la transferencia de tecnología para la producción inicial de 150 millones de dosis de la sustancia activa de la potencial vacuna COVID-19.-

Así, Argentina va a ser parte de la producción de la vacuna contra el COVID-19, que investiga y desarrolla la Universidad de Oxford, Inglaterra; lo cual constituye un motivo de orgullo para nuestro país.

AUTOR
SERGIO CASTRILLON
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presidente, Alberto Fernández, acompañado del Ministro de Salud de la Nación, Ginés González García, anunció que Argentina producirá sustancia activa de la potencial vacuna contra el COVID-19.

AstraZeneca, gigante farmacéutico que tiene sede en Londres, le transfirió a la biotecnológica mAbxience la tecnología para que a partir del mes de noviembre del corriente año comience a producir en su planta ubicada en Garín, provincia de Buenos Aires, el ingrediente activo de la potencial vacuna contra el COVID-19 necesario para la producción inicial de 150 millones de dosis, la cuales serán enviadas al laboratorio Mexicano, Liomont, que completará el proceso de formulación y acabado.

Así, la producción de la vacuna contra el COVID-19, en latinoamérica estará a cargo de Argentina y México, lo cual influirá positivamente en el abastecimiento de la región.

El anuncio del Sr. Presidente, es apenas un día posterior a que Rusia anunciara su propia vacuna, que bautizó "Sputnik".

Una vez finalizados los estudios pendientes con resultado positivo, y obtenidas las aprobaciones regulatorias, la intención es abastecer a Argentina y otros países de latinoamérica a lo largo del primer semestre del año 2021.

El laboratorio mAbxience confirmó que no buscará ganar dinero con la vacuna durante la pandemia.

Se evalúa la posibilidad de fabricar millones de dosis adicionales a las iniciales.

El anuncio, como lo dijo el Presidente de la Nación, es un orgullo para todos los argentinos, y pone a nuestro país en un primer plano en la lucha contra el COVID-19. Además implica la posibilidad de disponer con la vacuna apenas se encuentren cumplimentadas todas las pruebas médicas y aprobaciones regulatorias correspondientes, y a un precio razonable en el territorio nacional, lo cual demuestra el inconmensurable esfuerzo del gobierno nacional por garantizar el derecho a la salud de la población.

Por todo lo antes expuesto, les solicito a mis pares me acompañen con el presente Proyecto de Declaración.

AUTOR
SERGIO CASTRILLON
DIPUTADO PROVINCIAL